

18481 *RESOLUCION de 15 de julio de 1987, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, por la que se subsanan los errores advertidos en la designación de personal para proveer plazas de Facultativos especialistas pertenecientes a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, llevada a cabo por Resolución de 24 de abril de 1987.*

Advertidos errores en el texto remitido para la publicación de la Resolución de 24 de abril de 1987, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 124, de 25 de mayo de 1987, se procede por la presente Resolución a la subsanación de los mismos en la forma siguiente:

En la página 15327, primera columna, donde dice: «Resolución de 24 de abril de 1987», debe decir: «Resolución de 13 de mayo de 1987».

En la misma página e igual columna, al final de la Resolución, donde pone como fecha: «Madrid, 24 de abril de 1987», debe poner: «Madrid, 13 de mayo de 1987».

En la página 15331, primera columna, hospital «Virgen del Camino», de Pamplona, y en la especialidad de Microbiología y Parasitología, donde dice: «Facultativo especialista: Salvo González, María Soledad», debe decir: «Facultativo especialista: Salvo Gonzalo, María Soledad».

Madrid, 15 de julio de 1987.—El Secretario general de Asistencia Sanitaria, P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

18482 *RESOLUCION de 15 de julio de 1987, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, por la que se subsanan los errores advertidos en la designación de personal para proveer plazas de Jefes de Servicio y de Sección pertenecientes a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, llevada a cabo por Resolución de 24 de abril de 1987.*

Advertidos errores en el texto remitido para la publicación de la Resolución de 24 de abril de 1987, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 124, de 25 de mayo de 1987, se procede por la presente Resolución a la subsanación de los mismos en la forma siguiente:

En la página 15331, segunda columna, donde dice: «Resolución de 24 de abril de 1987», debe decir: «Resolución de 13 de mayo de 1987».

En la página 15332, primera columna, al final de la Resolución, donde pone como fecha: «Madrid, 24 de abril de 1987», debe poner: «Madrid, 13 de mayo de 1987».

Madrid, 15 de julio de 1987.—El Secretario general de Asistencia Sanitaria, P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

18483 *RESOLUCION de 15 de julio de 1987, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, por la que se subsanan los errores advertidos en la designación de personal para proveer plazas de Jefes de Servicio y de Sección pertenecientes a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, llevada a cabo por Resolución de 6 de febrero de 1987.*

Advertidos errores en el texto remitido para la publicación de la Resolución de 6 de febrero de 1987, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 50, del día 27 de febrero de 1987, se procede por la presente Resolución a la subsanación de los mismos en la forma siguiente:

En la página 5925, segunda columna, donde dice: «Hospital «San Jorge», Huesca. Neurología. Jefe de Sección José María

Logroño González», debe decir: «Hospital «San Jorge», Huesca. Neurología. Jefe de Sección José Manuel Logroño González».

Madrid, 15 de julio de 1987.—El Secretario general de Asistencia Sanitaria, P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

18484 *RESOLUCION de 15 de julio de 1987, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, por la que se subsanan los errores advertidos en la designación de personal para proveer plazas de Jefes de Servicio y de Sección pertenecientes a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, llevada a cabo por Resolución de 24 de abril de 1987.*

Advertidos errores en el texto remitido para la publicación de la Resolución de 24 de abril de 1987, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 103, del día 30 de abril de 1987, se procede por la presente Resolución a la subsanación de los mismos en la forma siguiente:

En la página 12793, primera columna, hospital «A. Buylla», de Mieres (Asturias), donde dice: «Rehabilitación. Jefe de Sección: Bellido de Nieto, Miguel Angel.», debe decir: «Rehabilitación. Jefe de Sección: Bellido Benito, Miguel Angel.»

Madrid, 15 de julio de 1987.—El Secretario general de Asistencia Sanitaria, P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

UNIVERSIDADES

18485 *RESOLUCION de 2 de julio de 1987, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concursos, Profesores titulares de Universidad, en diferentes áreas de conocimiento a los aspirantes que se mencionan.*

De conformidad con las propuestas de las Comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 7 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre), y habiéndose acreditado por los candidatos propuestos los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a los siguientes señores:

Profesores titulares de Universidad

Don José Miguel Pérez Corrales, documento nacional de identidad 42.773.600. Área de conocimiento: «Filología Española», adscrito al Departamento: Filología Española (en constitución).

Don Ramón Manuel Gracia Marco, documento nacional de identidad 17.823.222. Área de conocimiento: «Psiquiatría», adscrito al Departamento: En constitución, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por los interesados.

La Laguna, 2 de julio de 1987.—El Rector, Carlos Alberto Bethencourt.